

La Ley del Mercado

POR GERMAN BERNACER

La oferta y la demanda, sobre cuyo armazón se construyó la Economía Política el siglo pasado, ha caído modernamente en desgracia en ciertos sectores poco científicos. Parece que se las tacha de un medio inmoral de regular el mercado, y en nombre de la ética son arrojadas del altar en que las colocara antaño la escuela manchesteriana, como ejes de la mecánica económica, pretendiendo arrumbarlas en el desván de los trastos viejos. Quizás es de interés precisar las razones que las han conducido a tal desgracia.

En la crítica que se hace de la tan decantada ley de la oferta y la demanda, no se cuida mucho ordinariamente de distinguir si lo que se censura es la doctrina, la hipótesis según la cual el mercado se regula espontáneamente por esos dos factores, o si son los efectos a que conduce la libre acción de esa ley. Es de suponer que sea esto último lo que tienen en la mente sus develadores, los cuales piensan que un criterio moral debe imponerse sobre el ciego mecanismo de las fuerzas espontáneas del mercado, pero la distinción es de tal importancia, tanto desde el punto de vista doctrinal como desde el práctico, que no será tiempo perdido precisar los términos de esa diferencia.

El similitud con una ley física: la de la gravedad, nos permitirá mejor captar la importancia de esta discriminación de conceptos.

La gravedad nos parece a veces una cosa desventajosa: cuando nos sujeta a deslizarnos por el suelo sin permitirnos vagar libremente por el espacio; cuando nos impone un costoso dispendio para el transporte de grandes masas que, liberadas de la atracción terrestre, podrían ser acarreadas casi sin esfuerzo. Sin embargo, la desaparición de la gravedad resultaría una hecatombe universal. Aun prescindiendo de los letales efectos cósmicos de la desaparición de una ley sobre la que parece construido el Universo físico, hay que reconocer que, aun dentro del pequeño mundo de nuestra vida corriente, la cosa tendría resultados bastantes molestos: haría desaparecer la atmósfera en que nos movemos y respiramos, dejaría de caer la lluvia, de correr los ríos, de moverse nuestras turbinas; la estabilidad de nuestras construcciones se resentiría notablemente, y no habría apenas un raego de nuestro comportamiento ordinario que no se viese perturbado.

A cambio de evitarnos todos esos perjuicios, bien podemos aceptar la servidumbre de tener que salir de nuestras casas por la escalera, enajenando la libertad de poder salir por el balcón sin la fatal consecuencia de estrellarnos contra los adoquines de la calle.

Esto no nos impide, naturalmente, luchar contra los efectos de la gravedad en aquello que nos parecen perjudiciales o adversos, incluso para soltar sus ligaduras y vagar por nuestra atmósfera. Pero los procedimientos que hemos empleado para conseguirlo se hallan fundados sobre la gravedad y sus leyes, de tal modo que no hubieran sido posibles sin la labor de quienes, descubriendo esas leyes, nos permitieron formarnos una imagen ascequible de la mecánica del mundo físico.

Esta aproximación entre la ley de la gravedad y la del mercado no tiene otro valor que el de un símil, que no intenta penetrar en la debatida cuestión filosófica de si las leyes económicas son comparables a las del mundo material o, mejor dicho, si cabe establecer en Economía leyes análogas a las de las ciencias físicas, que merezcan la categoría de leyes naturales. Mas sí haré observar, por lo que afecta a nuestra cuestión actual, que el debate se plantea, a mi juicio, sobre premisas falsas, que lo sitúan en un plano donde resulta insoluble.

Implícitamente se admite que las leyes físicas son algo que existe independientemente del hombre, algo que, si no está escrito en papeles, se halla latente en las cosas mismas, y no espera más que a ser enunciado. La misma expresión de ley natural traduce esta opinión, así como el que se diga descubrir y no inventar.

En realidad, las leyes económicas, al igual que las físicas y todas las de la Ciencia, son relaciones establecidas por el hombre y que obedecen tanto o más a las condiciones de su mentalidad que a las de su contorno físico o moral. No por eso hay que pensar que tengan el grado de arbitrariedad propio de las leyes positivas, que se establecen para reglamentar la conducta de los individuos sociales.

Hechas tales salvedades, me es dado afirmar rotundamente que la ley de la oferta y la demanda me parece una de las grandes conquistas conseguidas para llegar a una imagen mental de la mecánica

económica. Eso nada significa respecto a la concepción moral que sus resultados merezcan a cada cual. El dilucidar si las leyes naturales son benéficas o malélicas, si el mundo es un complejo armónico o discordante, constituye un problema demasiado metafísico y hasta teológico, para que podamos abordarlo a propósito de esta pequeña eutrapelia.

Lo que sí es indudable, cualquiera que sea la opinión o la fe que sobre esto sustentemos, es que si hubiéramos de corregir algunos defectos perniciosos, o que así los juzguemos, de esa ley, el conocer su exacto mecanismo constituye el mejor medio para manejarlos, lo mismo que el conocimiento de las leyes de la mecánica y de la gravedad nos permiten sustraernos a sus efectos, en los casos en que nos conviene emanciparnos de su servidumbre.

El principio de que lo que abunda se deprecia, y lo que es escaso se avalora, es algo que trasciende de la mera esfera económica a todas aquellas en que interviene la estimación humana, pero en Economía es donde se encuentra una expresión numérica precisa, gracias al dinero y al mercado, que la cifra en un precio. De manera parecida a como ocurre con las leyes mecánicas que, si bien son generales para toda la materia, es en la Física, y no en la Biología, donde encuentran su expresión más sencilla.

Es cuestión de un buen método el separar bien lo que es una cuestión científica: formar una concepción intelectual que nos permita comprender claramente; y lo que es una cuestión de política económica, que se refiere a la adaptación de las leyes económicas a una cierta particular concepción ética. La relación entre ambas actividades: la intelectual y la volitiva, la que es principalmente pensamiento y la que es principalmente acción, se limita a que la acción puede ser dirigida más certeramente si el pensamiento la precede, pero como la acción tiene sus exigencias perentorias, muy a menudo es la política la que se adelanta a la intelección, mediante los *experimentos*.

La ley de la oferta y la demanda nos es a veces molesta. Pero, ¿sería prudente desear que no existieran las fuerzas que la promueven? No lo creo. Es como si deseáramos que no existiese el hombre, a causa de los sufrimientos y servidumbres que nos impone, o de las desagradables reacciones sociales que provoca, más fuerte que ninguna pasión. Pero si dejara de existir esa sensación, esa molesta sensación, pronto dejaría de existir la vida, pues faltaría el principal resorte que nos fuerza a atender a sus exigencias.

De que la ley de la oferta y la demanda es una realidad que obedece a fuerzas muy profundas, nos advierte bien a las claras el que, cuando la política económica trata de poner linderos a su acción, esa acción suele rebasar la ley, creando fenómenos de mercado negro, de desabasto y de toda suerte de fraudes extralegales, bastante difíciles de reprimir, porque, aunque se hagan estas restricciones en provecho del comprador, resulta por lo regular tan interesado el consumidor como el proveedor en infringirlas. Toda la severidad para evitarlo resulta poca.

Siempre ha habido infracciones a la ley en orden a conseguir los ingresos necesarios para la vida o el placer. Pero en la materialidad de comer, por ejemplo, salvo el robo de un panecillo por un hambriento, o la insolvencia de algún cliente de restorán, prácticamente no existían delitos. Ahora, para tener la seguridad de no infringir la ley, al llevarnos algo a la boca, tendríamos que exigir las guías correspondientes de todos los ingredientes intervinientes de cada plato.

Todo hace pensar que la ley del mercado, sin ser una ley física, comparable a las de la gravedad, de la indestructibilidad de la materia o de la transformación de la energía, parece tan fatal como ellas, porque se halla gobernada por tendencias incontrastables del espíritu humano, y para enmendar sus efectos, en aquello que nos parecen perniciosos necesitamos un conocimiento bastante profundo de la materia que nos permita la adecuada estrategia,

un conocimiento parecido al que tenemos de la Mecánica o de la Química. No es más fácil lograr resultados eficaces en esto, que lo ha sido al volar, desintegrar los átomos o hacer trabajar para nosotros a las fuerzas cósmicas.

Por desgracia, el adelanto de la Economía no está en proporción con el adelanto de las ciencias físico-químicas, y eso que nos hace a veces más osados—la osadía de la ignorancia—no nos da, ciertamente, más probabilidades de éxito en nuestros empeños. O hay que aprender más, o ser más modestos en nuestros propósitos.